



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de autorización del proyecto de explotación «Piscifactoría de la Escaleruela», en el término municipal de Sarrión (Teruel), promovido por la Compañía Hispano Rusa del Esturión, S.L. Expediente INAGA 440201/38/2013/12812.**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a instancia del solicitante, el expediente INAGA 440201/38/2013/12812, de solicitud de autorización del proyecto de explotación de la «Piscifactoría de la Escaleruela» en el término municipal de Sarrión (Teruel), promovido por la Compañía Hispano Rusa del Esturión, S.L.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/1999 de Pesca en Aragón, y en concreto en el artículo 46 del Decreto 25/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca en Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, calle San Francisco, 33 de Teruel en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Teruel, 19 de febrero de 2014.— El Jefe de la Delegación Provincial de Teruel del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Eduardo Saura Mateo.